

La reivindicación de la ética en la política: un análisis del movimiento de indignados

Ramón Feenstra
Universitat Jaume I de Castellón (España)

Resumen

El movimiento social 15-M, impulsado en mayo de 2011 en España, por iniciativa de ciudadanos que reivindican la regeneración del sistema político, ha supuesto una sorpresa para una parte relevante de la opinión pública –tanto nacional como internacional- pero se presenta también como un reto para la teoría política a la hora de entender el significado y la relevancia de este tipo de nuevos movimientos sociales que se consolidan en la actualidad. El objetivo del presente artículo consiste en analizar este movimiento desde la teoría –y perspectiva política- de varios autores contemporáneos con el fin de analizar sobre las nuevas formas de participación ciudadana que se consolidan en el escenario digital.

Introducción

Los sistemas democráticos de diversos continentes parecen vivir momentos de incertidumbre en cuanto a la relación entre la ciudadanía y las instituciones políticas. A la consolidación de un generalizado malestar ciudadano respecto a la clase política se une un aumento de protestas ciudadanas en demanda de reformas de los sistemas políticos así como la creciente presencia de organizaciones de la sociedad civil que se erigen en defensa y lucha de derechos concretos (García/Marza-Feenstra, 2008). Desde hace unos meses en democracias como la española se extiende un grito imparables entre ciudadanos que le dicen, una y otra vez, a sus representantes políticos: “que no, que no, que no nos representan” (Velasco, 2010).

La distancia entre la ciudadanía y sus representantes no parece sino haber crecido en los últimos años en España y desde mayo del 2011 los ahora conocidos como indignados (Hessel, 2011) –o como movimiento 15-M- han tomado calles, plazas y espacios virtuales para decir: ¡basta! Pero, ¿cómo pueden ser interpretadas este tipo de protestas desde la teoría política? ¿Qué modelo de democracia y qué tipo de participación promueven movilizaciones ciudadanas como el 15-M?

Con el fin de tratar de dar respuesta, a lo largo del presente artículo, a estas cuestiones se introducirá, en primer lugar, una breve explicación del movimiento 15-M. En segundo lugar, se procederá a interpretar dicho movimiento ciudadano desde la visión de dos modelos de democracia divergentes en cuanto a la interpretación sobre el papel de la participación ciudadana. El objetivo consiste en emplear estos modelos como perspectivas capaces de ayudarnos a entender nuevos movimientos sociales, pertrechados sobre la espacio 2.0, como el 15-M.

El movimiento 15-M: una breve aproximación

El 15-M representa un movimiento de ciudadanos que, desde el 15 de mayo del 2011, reivindican la urgente necesidad de aplicar transformaciones y mejoras en el sistema democrático español. Este movimiento -de carácter plural, horizontal y apartidista- con una composición heterogénea de clases bajas y medias, es un claro exponente de movimiento de la sociedad civil basado en el principio de pluralidad, que defiende el requisito de no violencia y que se erige como un actor político que plantea, por decirlo con Habermas, un asedio continuo al castillo “sin intención de asaltarlo” (1998: 612). La ola de protestas que desde el 15 de mayo del 2011 se han expandido por todo el contexto español, se ha consolidado con el nombre del 15-M, y se presenta con una agenda política de reformas que buscan mejorar el sistema político -sin pretender derrocar o conquistar el poder político establecido- con el decidido propósito de acercarlo a una “Democracia real, ¡ya!”, principal lema de los indignados.

El descontento ciudadano respecto a la realidad democrática española viene motivado por una serie de déficits que, sumados, han originado una movilización sin precedentes en cuanto formas de protesta, repercusión sobre la esfera pública y capacidad de organización ciudadana en red. Entre las principales causas de la indignación cabe destacar: las altas tasas del paro (por encima del 20%), la corrupción política, los desahucios, los recortes del gasto público en servicios sociales, la consolidación desde finales del 2009 de la clase política como tercera mayor preocupación de los ciudadanos y la existencia de un sistema político marcado por el bipartidismo PSOE/PP – debido a un sistema electoral que ahoga cualquier opción real de los partidos pequeños. Ante todo ello, la ciudadanía ha expresado su malestar político convirtiéndose en un actor de la sociedad civil que ha reivindicado transformaciones democratizadoras mediante múltiples formas de acción: protestas y marchas en la calle, detención de desahucios, peticiones online, marchas en bicicleta, caminatas populares por la democracia, discusiones con

representantes políticos a través del Twitter, así como las, internacionalmente conocidas, acampadas por la democracia en plazas de más de 53 ciudades españolas, con la Puerta del Sol (Madrid) como epicentro. Toda una serie de acciones planteadas por ciudadanos convencidos de la necesidad de reformas y que hacen uso de las oportunidades brindadas por el nuevo ambiente informativo (Keane, 2003).

El 15-M constituye la primera movilización masiva organizada a través de la red en España (Dans, 2011). Una convocatoria que ha logrado tomar la calle y las plazas y que ha conseguido incidir en el proceso de incorporación de temáticas en la esfera pública (Casero/Ripollés-Feenstra; 2012: 69-71). Uno de los principales logros del 15-M ha radicado, precisamente, en su capacidad por organizarse a través de las redes sociales –desde donde se articulan y difunden las movilizaciones–, en la habilidad de producir noticias en medios de comunicación alternativos y en su eficaz incidencia sobre los medios convencionales. La plataforma “Democracia real, ¡ya!” y “Juventud sin futuro” crecieron a través de las redes sociales, y especialmente en Facebook donde un grupo de ciudadanos constataron que sus preocupaciones políticas no eran solitarias sino compartidas por otros muchos (Feenstra, 2012: 138-140). Además, la adopción de un posicionamiento abierto y plural hacia diferentes sensibilidades permitió que se sumaran cientos de adeptos y de esta manera la movilización fue cogiendo forma, primero en la red y más tarde en las calles (Sampedro y Sánchez Duarte, 2011). De esta manera, la movilización fue cogiendo forma, y tras muchas horas de coordinación a través de las redes sociales se estableció la fecha del 15 de mayo como el día señalado para tomar las calles bajo el lema: “No somos mercancía en manos de políticos y banqueros. Toma la calle ¡Indígnate!” (Gándara, 2011: 36-49).

El movimiento logró trasladar sus reivindicaciones a las calles y canalizar toda una serie de preocupaciones compartidas, movilizando a grandes capas de la población. El revuelo causado por el movimiento llegó así no solo a hacerse notorio en las calles y plazas de múltiples ciudades españolas, sino que también alcanzó gran atención por parte de los medios de comunicación tradicionales, españoles y foráneos, llegando incluso a ser portada de *The Washington Post* que denominó estas protestas *The Spanish revolution* (Casero/Ripollés-Feenstra, 2012). El movimiento logró, en definitiva, hacer llegar sus reivindicaciones al gran público, mostró su capacidad de movilización y fue capaz de presionar a la clase política a través de acciones creativas con el propósito de introducir reformas en el sistema democrático.

La agenda política del movimiento 15-M ha sido definida a través de una compleja red que combina asambleas populares, foros virtuales y debates en redes sociales y cuya lista de medidas abarca propuestas tales como: el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana directa a través del empleo de las TICs, la detención de los desahucios, la erradicación del fraude fiscal o la modificación de la ley electoral. En general ocho son los campos que definen la agenda política del movimiento: eliminación de ciertos privilegios de la clase política, verdadera separación de poderes, medidas frente al desempleo, promoción del derecho a la vivienda, desarrollo de servicios públicos de calidad, monitorización de las entidades bancarias, reforma fiscal y el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana. Temáticas, todas ellas, que de una manera u otra han saltado al discurso político español. Además, este movimiento ha contribuido a la expansión y transnacionalización de las protestas ciudadanas que iniciadas en Islandia, se consolidaron en España en 2011 y se expandieron poco después a lo largo del globo mediante movimientos tales como *Occupy Wall Street*.

Una vez introducido el 15-M queda, sin embargo, por responder la cuestión central del presente artículo: ¿cómo puede ser interpretado este tipo de nuevo movimiento social desde la teoría política? Este será el cometido de los siguientes puntos en los que se plantearán modelos de democracia contrapuestas que sirvan para avanzar en dicho propósito y para enmarcar teóricamente al 15-M.

El 15-M interpretado desde la teoría política de J. Schumpeter y de J. Keane

Uno de los principales méritos que ha logrado el movimiento 15-M desde su aparición en las plazas, en las calles y en los espacios virtuales, ha sido su capacidad de promover el debate de numerosas temáticas políticas dentro la esfera pública. Pero, muy especialmente destaca la expansión entre la ciudadanía de una pregunta clave: ¿Qué significa democracia y qué requisitos debe cumplir? El movimiento 15-M ha logrado que una pregunta clásica de la teoría política como esta sea una cuestión que también preocupa a la ciudadanía. El propio manifiesto de la plataforma “*Democracia Real Ya*” apunta –en sus primeras líneas– que “la democracia parte del pueblo (demos=pueblo; cracia=gobierno)” y que la creación de canales de participación ciudadana es una exigencia en una democracia que para ser real no puede satisfacerse únicamente a través del voto esporádico en las urnas. Esta consideración, compartida por aquellos ciudadanos que han expresado su indignación con la situación democrática contemporánea, parte del significado propio de la democracia como sistema cuyo poder reside en el *demos* a la vez

que señala directamente a un debate central, planteado por Sartori del siguiente modo: “el problema siempre ha sido de qué modo y qué cantidad de poder transferir desde la base al vértice del sistema potestativo” (Sartori, 1998: 127).

Por tanto, tal y como nos recuerda este autor, resulta clave pensar y definir tanto el grado como el modo según el cual el pueblo ejercerá el poder político del cual es teóricamente titular aunque no su ejecutor directo. Un debate contestado históricamente desde heterogéneos e incluso contrapuestos puntos de vista, pues mientras algunos creen fundamental atribuir a la base –la ciudadanía- de grandes competencias en el ejercicio político, otros recomiendan otorgar esta responsabilidad al vértice del sistema político –representantes políticos- por su mayor capacidad en la gestión de los asuntos públicos. Los teóricos políticos han discutido largamente esta cuestión y en la actualidad movimientos como el 15-M extienden este debate y lo actualizan mostrando el potencial político de las nuevas tecnologías de la comunicación. Tal y como se tratará de analizar a continuación, el 15-M plantea una crítica directa de planteamientos teóricos de democracia mínima pero, además, es capaz de denunciar déficits democráticos a la vez que propone y estimula nuevas formas de participación ciudadana.

El 15-M ante las concepciones minimalistas de democracia

Nuestros sueños no caben en vuestras urnas
(Democracia Real Ya)

Entre los planteamientos que consideran que la democracia debe acumular la titularidad del poder político en el vértice, es decir, en la clase política, se encuentra la obra de Schumpeter de la primera mitad del siglo XX quien, queriendo evitar que la democracia se siguiera exponiendo a peligros totalizadores tales como el nacionalismo y el Nazismo, propuso un modelo “realista”, basado en una comprensión elitista de la democracia (Urbainati, 2011: 42; García Marzá, 1993: 101-102). Este autor desconfiaba profundamente de la capacidad de participación de los ciudadanos en los asuntos políticos al creer que “el ciudadano normal desciende a un nivel inferior de prestación mental tan pronto como penetra en el campo de la política” (Schumpeter, 1984: 220). La escasa capacitación de los ciudadanos le llevaba a proponer una forma de democracia mínima en la cual las élites políticas competían entre sí por el poder político, y donde el sistema político se entendía como democrático por: la realización de elecciones regulares, la libre competencia de programas políticos y por el derecho al voto de los ciudadanos.

El libre ejercicio ciudadano cada determinado tiempo en el proceso de voto es considerado, por tanto, como suficiente para cumplir con las exigencias de un sistema democrático en su comprensión reducida. La incapacidad ciudadana en la participación política recomienda el cese de la política a unas élites preparadas que compiten por el poder y que rinden cuentas ante la ciudadanía exclusivamente durante el día de la elecciones. Por un lado, el ciudadano queda exento de preocuparse por la gestión pública, más allá del ejercicio responsable del voto, y se le otorga el “privilegio” de centrarse en los quehaceres y placeres diarios y cotidianos. Por otro lado, se exige a las élites políticas que sean profesionales y competentes en el ejercicio de un poder político del que en teoría son titulares los ciudadanos pero cuyo ejercicio recae plenamente sobre las espaldas de la clase política.

Esta concepción de la democracia sustenta sus bases sobre el parlamento, los partidos políticos, la representación y el principio de un ciudadano, un voto. Una base considerada suficiente para garantizar un modelo democrático adecuado y que imagina al voto como la expresión máxima de participación ciudadana. El voto constituye el “arma” y el poder ciudadano en democracia. Con ello el sistema democrático queda garantizado y se satisface las condiciones ideales mínimas con las que se asocia a la democracia.

Sin embargo, las protestas del 15-M han enseñado hasta la fecha al menos dos limitaciones claves respecto a esta interpretación. Por un lado, las condiciones mínimas que exigen los modelos de democracia elitista -la competencia entre unas élites políticas competentes y el principio de un ciudadano, un voto- no se cumplen *de facto* en el sistema político español, al sufrir serios problemas. Por otro lado, la concepción ideal de la democracia no se agota con la participación en el proceso electoral pues exige una mayor implicación de la ciudadanía y de la sociedad civil en los asuntos políticos. Una participación que reclama, en definitiva, una mayor distribución del peso político entre el vértice y la base de la pirámide democrática. A continuación, nos centraremos en la primera cuestión, es decir, en las problemáticas que afectan al sistema representativo actual.

El nivel de la clase política o la calidad de la competencia eficaz entre los partidos que se disputan el poder en España es, sin duda, difícil de medir. Evidentemente, no existe la posibilidad de poner una nota exacta y precisa a tales aspectos pero sí hay ciertos síntomas y datos que pueden dar una idea al respecto. Así, por ejemplo, puede considerarse sintomático hechos tales como el descenso del número de afiliados a los grandes partidos políticos, o quizás sea todavía más relevante apreciar que si procediéramos a la suma de los votos en blanco y los votos nulos, de las últimas elecciones autonómicas y municipales del 2011, esta supondría la cuarta fuerza política con casi un

millón de votos. Al mismo tiempo también es relevante observar como las estadísticas del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) muestran, desde finales del 2009, que el nivel de clase política (o la falta del mismo) se consolida como la tercera mayor preocupación de la ciudadanía.

Pero el movimiento 15-M no solo fuerza a observar estos síntomas que apuntan al posible declive de la calidad de las élites políticas, sino que ha puesto además de manifiesto que el pilar básico, y a la vez mínimo, de la democracia representativa: “un ciudadano, un voto”, fracasa con la vigente ley electoral. La visión de la democracia como un sistema en el cual los representantes políticos son los principales encargados de los asuntos políticos, mientras que los ciudadanos son los encargados de aprobar o suspender, cada determinado tiempo, la gestión de éstos a través de las elecciones –mediante un voto que no discrimina unos ciudadanos frente a otros, ni unas opciones políticas frente a otras- es una condición mínima no satisfecha con la ley electoral vigente y causa de insatisfacción de no pocos ciudadanos-indignados. En caso de aceptar la concepción mínima de la democracia y pensar en ella como un sistema en el que se puede sacar o castigar electoralmente a aquellos representantes que hacen mal su tarea con los votos de los representados exige que los votos sean adecuadamente contabilizados y que los resultados reflejen la decisión de los votantes. Sin embargo, si atendemos al “coste” de votos por cada uno de los 350 escaños del parlamento de las últimas elecciones generales observamos que mientras que UPyD (Unión Progreso y Democracia) necesitó de 228.048 votos por escaño e IU (Izquierda Unida) 152.800 votos por escaño, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y el PP (Partido Popular) necesitaron respectivamente 63.398 y 58.229 votos por escaño. Un hecho que implica una infrarrepresentación –respecto a un modelo electoral plenamente proporcional- de los dos primeros partidos de 12 y 14 escaños, respectivamente, y una sobrerrepresentación de 26 escaños del actual partido en el gobierno, PP, y de 7 del principal partido de la oposición, PSOE.

La dispersión a lo largo del país de los votos de los dos partidos perjudicados y el recuento centrado en comunidades y no en un distrito único es la razón técnica que explica la falta de proporcionalidad del sistema electoral español. El principio de un ciudadano, un voto y la igualdad política queda, de esta forma, sucumbida ante un sistema que ahoga la pluralidad política por no contar adecuadamente cientos de miles de votos que se pierden en un sistema de recuento cuya estructura beneficia la formación de grandes partidos y en concreto al sistema bipartidista dominado por PSOE y PP. No es de extrañar, por tanto, que uno de los objetivos principales de las protestas asociadas con el 15-M se haya centrado en este sistema electoral, conscientes de que una mínima profundización democrática exige –al menos- de una reforma electoral que reconozca la pluralidad de opiniones y que valore justamente lo expresado en las urnas.

El sistema electoral español es resultado del proceso de transición de mitad de los 70. Un momento histórico que exigía la formación de grandes partidos democráticos para asegurar la estabilidad política y limitar opciones antidemocráticas de extrema derecha y de extrema izquierda. La consolidación de la democracia fue posible gracias, al menos en parte, a este sistema que sirvió para que evitar grandes polarizaciones y enfrentamientos y que facilitó el camino para una transición manejada por las élites políticas democráticas.

El resultado de la ley electoral fue positivo en el pasado pero en la actualidad los indignados apuntan a que dicho sistema ha consolidado un bipartidismo que ahoga la pluralidad democrática. Un bipartidismo donde predominan el PSOE y el PP. El primero como abanderado de la izquierda socialdemócrata y el segundo como el único representante de la derecha española. La división de estos dos partidos ha llevado a una polarización en el discurso de ambos partidos aunque sus diferencias en cuanto a los programas políticos parecen cada vez más difíciles de percibirse; hasta el punto que la ciudadanía ha empezado a ver ambos partidos como parecidos y propios de un *establishment* alejado de la realidad y de las problemáticas que les afectan. Los debates parlamentarios sobre propuestas políticas concretas o sobre los problemas reales han pasado a un segundo plano. La política parlamentaria reciente se ha caracterizado, más bien, por un continuo vaivén de acusaciones –e incluso insultos- entre los dos grandes partidos afectando notablemente (y negativamente) a la visión que los representados tienen de sus representantes.

El movimiento 15-M se entiende precisamente como una crítica radical frente a esta situación. Se define a sí misma como “Ni-Ni. Ni PSOE, ni PP” (Velasco, 2010). Reclama que se reconozcan la pluralidad de opciones políticas existentes así como la posibilidad y urgencia de afrontar debates constructivos sobre cuestiones políticas. El movimiento 15-M aunque se define como apartidista, e incluso en ocasiones como apolítico, no supone una negación de la política sino más bien todo lo contrario, es un llamamiento desesperado por salvarla. Es apolítico solo en el sentido de negar lo existente y reclamar un cambio radical en la forma de funcionar de la política partidista. “No somos antisistema, el sistema es antinosotros” es el lema que mejor explica en pocas palabras este posicionamiento.

La fuerte irrupción del movimiento 15-M en España se explica, en parte, por la denuncia de los problemas que afectan incluso a las condiciones mínimas que todo sistema democrático representativo supuestamente debe

cumplir. El 15-M pretende advertir a los defensores de la democracia mínima que ni siquiera sus exigencias se ven satisfechas en España, pero llegado a este punto es fundamental señalar que la esencia de este movimiento ciudadano no termina, ni mucho menos, aquí -en su labor de denuncia de los límites de la democracia representativa- puesto que su reivindicación de una “democracia real” se basa en aspirar a una “democracia transparente, participativa, con proporcionalidad real y control ciudadano” (Velasco, 2010). Es decir, una democracia donde la distribución de la toma de decisiones políticas no quede exclusivamente en manos de los representantes y donde se reconozca la capacidad política de la ciudadanía.

La demanda de “más democracia” –entendida como la posibilidad de ampliar la participación ciudadana- nos vuelve a la cuestión inicial ¿cómo lograr este propósito? Es decir, recogiendo de nuevo la pregunta de Sartori “¿de qué manera y en qué grado puede (el pueblo soberano) ejercitar el poder?” (1997). Por supuesto, esta pregunta sigue siendo fundamental para la teoría política y, además, la expansión y novedades del espacio 2.0 reabre y amplía este debate ante el potencial político que acompaña al espacio virtual (Van Laer y Van Aelst, 2010).

Los nuevos movimientos sociales como el 15-M muestran la capacidad política que tienen este tipo de actores que desde la periferia logran consolidarse como un actor de la sociedad civil capaz de incorporar temáticas en la esfera pública, de ampliar las demandas ciudadanas e incluso lograr, en ocasiones, modificar la agenda política -o ciertas decisiones- de los representantes. El 15-M, mediante un uso eficaz de las nuevas herramientas de comunicación unido a una respuesta masiva en las calles, ha sido capaz de consolidarse (en su año y medio de existencia) como una “espinas clavada permanentemente en el flanco del poder político” (Keane, 1988) y, por tanto, se constituye como un nuevo actor con poder político. Pero ¿qué modelo de democracia podría servirnos para entender el 15-M?

Para afrontar esta cuestión se propondrá, a continuación, el modelo de democracia monitorizada desarrollado por J. Keane como una perspectiva capaz, por un lado, de explicar y enmarcar las nuevas dinámicas de participación ciudadana que se consolidan en diversos sistemas democráticos y, por otro lado, como una propuesta interesante –aunque quizás limitada- en cuanto a la definición de posibles vías para estimular la participación política en la era digital.

15-M y democracia monitorizada

Aspiramos a una democracia transparente, participativa, con proporcionalidad real y control ciudadano.
(Democracia Real Ya)

La noción de democracia monitorizada es propuesta por J. Keane en *The life and death of democracy* (2009), obra en la cual el autor analiza la alteración de los procesos políticos en aquellas democracias contemporáneas donde la ciudadanía y la sociedad civil explota el potencial político de la red. Una transformación considerada como un proceso histórico todavía en gestación pero con unos síntomas claros para aquellos que observan atentamente las novedades de la historia presente. La democracia monitorizada apunta al creciente papel político de los procesos de monitorización que la ciudadanía ejerce sobre los centros de poder y que acompañan, como dinámica política, a la representación. Una dinámica que se ve reforzada como fruto de la expansión de variados y numerosos mecanismos examinadores de poder que hacen uso de las posibilidades del espacio 2.0. En concreto, la democracia monitorizada se percibe como:

[...] el término más preciso para describir la gran transformación que está ganando terreno en regiones como Europa y en países por otra parte tan dispares como los Estados Unidos, la India, Argentina, o Nueva Zelanda. La democracia monitorizada es una nueva forma histórica de democracia, una clase de política “posparlamentaria” definida por el rápido crecimiento de muy diferentes tipos de mecanismos extraparlamentarios, mecanismos examinadores del poder. (...) En consecuencia, toda la arquitectura de auto-gobierno está cambiando. El control de las elecciones, los partidos políticos y los parlamentos sobre las vidas de los ciudadanos es cada vez menor. La democracia viene a significar algo más que la celebración de elecciones, pero nada menos (Keane, 2009a: 688-689).

En definitiva, la democracia monitorizada se cree consolidada en determinadas regiones y se caracteriza por la expansión de unos mecanismos examinadores de poder, de carácter extraparlamentario, que alteran la estructura habitual de la democracia representativa. Una tendencia que provoca que el papel central de los partidos políticos, de las elecciones y del parlamento, aún permaneciendo esenciales, pierda cierto protagonismo ante la creciente

capacidad de incidencia —mediante la monitorización de los espacios centrales de decisión política— que adquiere la ciudadanía y los actores de la sociedad civil. Es más, la representación y el voto se ven acompañados por nuevas dinámicas como consecuencia de un doble efecto. Por un lado, la pérdida de confianza de la ciudadanía frente a organismos como los partidos políticos, resultado de la creciente incapacidad de estos de representar intereses plurales. Por otro lado, la ampliación de las posibilidades de agentes variados de la sociedad civil, y de la ciudadanía en general, de monitorizar centros de poder como una nueva forma de participación política.

La monitorización se define como un proceso de seguimiento y escrutinio de los centros de poder a través de uno o más monitores. Un proceso que implica el escrutinio público de un asunto de interés público, que se expande gracias al amplio ambiente comunicativo (Keane 2009: 688; Feenstra, 2012: 81-89). La monitorización, como proceso de activismo político, se entiende como la impugnación pública de los abusos de poder y presenta como consecuencia un reforzamiento de la incidencia de la periferia sobre el centro político. Y es que, al margen de los problemas que afectan a los sistemas democráticos contemporáneos (Crouch, 2004) y de los límites y problemas vinculados al nuevo entorno digital (Hindman 2009; Trappel y Maniglio 2009; Chester 2007; Sunstein 2007), el “ciudadano monitorizador” (Schudson, 1998) puede examinar más de cerca a aquellos que le representan, siendo, en ocasiones, capaz de ejercer la función de *wachdog* y obteniendo nuevas vías por las cuales dar la voz de alarma cuando algo falla (Keane 2009: 688-689).

El creciente distanciamiento, que se produce forma generalizada en los más diversos sistemas democráticos representativos, entre los representados y los representantes o la pérdida de centralidad del voto, no implican una desaparición de la política sino más bien una transformación tanto en sus formas—de la votación a la monitorización—como en el lugar en el cual se desarrolla—de las instituciones representativas al espacio de la sociedad civil— (Rosanvallon 2008; Alonso, Keane y Merkel 2011: 14).

La democracia ya no se entiende, en suma, como un sistema político limitado a la libre y eficaz competencia de ciertas élites que se disputan el voto de un ciudadano meramente espectador (Schumpeter, 1984: 220, Dahl, 1999). Se considera, más bien, que junto al voto esporádico en las urnas, la ciudadanía adquiere la oportunidad de examinar de cerca las decisiones y las acciones de sus representantes. La representación se ve acompañada por la monitorización viéndose ampliada, de esta forma, la posibilidad de que la periferia incida sobre el centro del poder político (Keane 2009: 693-694; Keane 1988). De esta manera, ante el fenómeno de “desacralización de la función electoral” (Rosanvallon 2011: 4) el principio representativo básico “una persona, un voto, un representante” (la exigencia fundamental en la lucha por la democracia representativa) se ve alterada por un nuevo principio “una persona, numerosos intereses, numerosas voces, múltiples votos, múltiples representantes”. (Keane 2009 691). Las demandas políticas crecen del mismo modo que lo hace el número de representantes que se erigen en su defensa. Representantes elegidos en las urnas pero también actores de la sociedad civil, no escogidos en las urnas pero sí representantes de intereses específicos, comparten un escenario político en el que se amplían la polifonía de voces (Casero-Ripollés, 2010). Los variados intereses de la ciudadanía presentan mayores posibilidades de ser expuestos, las voces se multiplican y las normas de representación se ensanchan a un rango más amplio de contextos. En definitiva, la representación se ve extendida a la vez que los procesos de monitorización se erigen como un proceso político central basado en la denuncia pública y el escrutinio de los centros de poder (Rosanvallon, 2008: 8).

De esta forma, la presencia de “ciudadanos monitorizadores” (Schudson, 1998), es decir, de ciudadanos atentos observadores de los centros de tomas de decisiones y de los núcleos de poder, se erige como una característica común de las democracias contemporáneas, pero esto solo es posible gracias a la existencia de una rica “nueva galaxia mediática” que favorece, entre otros aspectos, la difusión de información de muchos-a-muchos, la horizontalidad comunicativa y los procesos virales de difusión de información (McNair, 2006). La arquitectura comunicativa llega a producir un permanente flujo comunicativo que permite la posibilidad de que los gobernantes puedan verse sometidos a un examen público por parte de los gobernados y posibilita la existencia de “algo semejante a un gobierno paralelo de públicos” (Keane 2005: 19). Un “gobierno paralelo” que favorece que todo recoveco de poder se convierta en un blanco potencial de la exposición pública (Keane 2009: 740, Deuze 2008: 848-865).

Hasta este punto, con el presente breve análisis del concepto de democracia monitorizada, no es difícil apreciar las similitudes entre las dinámicas descritas al inicio sobre el 15-M y aquellas que definen la democracia monitorizada. Es más, movilizaciones ciudadanas como el 15-M pueden ser descritas como un “subproducto” más de las tendencias monitorizadores que se consolidan en ciertas democracias contemporáneas. Subproductos entre los que encontramos otros posibles como los movimientos #Occupy Wall Street y #Yo132 o como la recientemente proliferación de organizaciones tales como Wikileaks, Avaaz, Anonymous, etc. (Feenstra, 2012). Una parte relevante de los esfuerzos (y también éxitos) del 15-M se han centrado en escudriñar, al sistema político, a los

centros de poder y a los representantes políticos. Las denuncias públicas sobre los déficits de la ley electoral, las acusaciones de corrupción de altos cargos políticos, la denuncia del mantenimiento de abusivos privilegios parlamentarios en época de masivos recortes presupuestarios aplicados sobre servicios sociales, las protestas ante la inmunidad que presentan los abusos de poder del sistema financiero y bancario o las dudas sobre el escaso trabajo desarrollado por los representantes en instituciones como el Senado, son solo una pequeña muestra de los procesos de monitorización que se han difundido desde la aparición del 15-M (Casero/Ripollés-Feenstra: 2012: 72-74).

Además, este movimiento ciudadano ha monitorizado las actuaciones policiales ante protestas llevadas a cabo en diversos lugares, especialmente la abusiva respuesta policial ante las protestas estudiantiles en Valencia en febrero de 2012. Asimismo, la Plataforma Afectados por la Hipoteca (PAH), no sólo ha sido capaz de concienciar al gran público de las cláusulas abusivas de muchas hipotecas bancarias y la necesidad de regular –y asegurar legalmente- la dación en pago –temática hoy incorporada a la agenda política tradicional-, sino que en 2011 logró detener más de 180 desahucios. Igualmente los indignados han logrado introducir sus demandas en la agenda tanto mediática como política (Haro y Sampedro, 2011). Han sido capaces de incorporar, en la esfera pública, temáticas que no eran planteadas por los medios tradicionales –siendo capaces de influir sobre los *mass media* así como de crear sus propios medios de comunicación alternativos con la formación de emisoras digitales como Ágora Sol o revistas como Madrid15m- y han mostrado la potencialidad de la red para movilizar a la ciudadanía con protestas y campañas masivas en las redes y en las calles en las que se denuncian la opacidad, la corrupción o las problemáticas que afectan a ciertas instituciones.

En suma, la acción del movimiento del 15-M es una lucha por lograr una “democracia real” que se inicia con la demanda de más transparencia por parte de los representantes y las instituciones y con la exigencia de una mayor responsabilidad moral de los mismos, pues tal y como apunta el manifiesto del movimiento para iniciar el cambio “es necesaria una Revolución Ética” (Manifiesto de *Democracia Real Ya*). El 15-M, como uno de los casos paradigmáticos de ejercicio de monitorización que se extienden en la actualidad, reclama mantener bajo un estricto control a los actores con poder a la vez que lucha por acabar con las concentraciones de poder al considerar que “la acumulación de poder en unos pocos genera desigualdad, crispación e injusticia” (Manifiesto *Democracia Real Ya*).

La reivindicación de la ética en la política ha sido uno de los ejes centrales del movimiento 15-M y para la consecución de tal propósito no han sido pocos los esfuerzos por denunciar públicamente los casos de opacidad, de corrupción y de irresponsabilidad de los actores con poder. La monitorización ejercida ha servido para impedir el silenciamiento de noticias incómodas, para presionar a los representantes a adoptar una política más responsable y para cuestionar públicamente los problemas que afectan al sistema democrático con el fin de corregirlos. El 15-M constituye, en definitiva, un buen ejemplo de movimiento que escudriña el sistema político español y en este sentido el concepto de democracia monitorizada permite entender las dinámicas y la trascendencia de este tipo de movilizaciones así como su dependencia del espacio 2.0, aunque puede que este modelo de democracia, a pesar de explicar en gran medida este tipo de nuevos movimientos sociales, no agote todas las expectativas y demandas de una ciudadanía que reivindica “más democracia”.

Conclusiones

El 15-M como nuevo movimiento social fraguado en la red y trasladado con éxito a las calles y plazas ha logrado, sin duda, alterar el panorama político en cuanto a la introducción de nuevas preocupaciones y temáticas en la esfera pública y la proliferación de denuncias sobre corrupción o abusos de poder. El 15-M sin haber logrado, hasta la fecha, un cambio sustancial (ni mucho menos revolucionario) del sistema ha sido exitoso al menos en dos cuestiones claves: apuntar a las deficiencias del sistema representativo (mínimo) y monitorizar múltiples desajustes del sistema democrático. El 15-M con sus múltiples acciones ha logrado mostrar las insuficiencias de la democracia mínima y lo hace a través de nuevas formas de activismo ciudadano, de las cuales destaca la monitorización como forma emergente de denuncia y de protesta, así como de difusión de estas acciones a través del espacio 2.0. La consecución de una “revolución ética” parece pasar por el logro de una mayor transparencia de las acciones de aquellos que ostentan los cargos de poder (político y económico). Y el ejercicio de la monitorización se ejerce como una forma de presión con el fin de lograr dicho propósito, o al menos para acabar con la opacidad y la falta de debate sobre asuntos centrales que afectan a la vida política.

De esta forma, ciudadanos activos y actores diversos de la sociedad civil reconocen su acción más allá de la participación en esporádicos procesos electorales, expresan sus opiniones y divergencias y alertan al poder de su intranquilidad ante los problemas que afectan a la democracia española, y lo hacen empleando el potencial que les ofrece el espacio 2.0. Pero, es relevante advertir que el movimientos ciudadanos como el 15-M no agotan sus exigencias con la consecución de procesos de monitorización como una nueva forma de participación política; “más

democracia” implica para este tipos de movimientos: “más participación”. Entendida esta no sólo como voto o denuncia pública sino también como participación directa. A pesar del éxito y novedad de la proliferación de los casos de monitorización en el contexto español reciente, los actores del 15-M no pretenden ser solo observadores atentos de los errores y desajustes de aquellos que ocupan el escenario político, sino que también desean convertirse en un actor político principal, capaz de contribuir en cierta toma de decisiones. El movimiento 15-M con toda su heterogeneidad reclama que el poder–*cratos*–o capacidad de acción que adquiriera el *demos* no sea únicamente sancionador o corrector de los desajustes del sistema político, sino también participativo y destinado a crear o formular nuevas demandas o derechos. En suma, considera importante que la distancia entre políticos y ciudadanos se vea reducida –aunque, ni mucho menos, anulada–.

La pregunta de Sartori sigue, en definitiva (y por supuesto), abierta y sin resolver. La expansión de la monitorización permite dar un paso fundamental al asegurar que el poder político no se quede anclado en exclusiva en el vértice del sistema, pero la búsqueda de nuevos canales de participación se presenta como una necesidad urgente ante las demandas incipientemente más decididas por parte de una ciudadanía que empieza a organizarse on- y off- line.

Bibliografía

- Alonso, Sonia, John Keane y Wolfgang Merkel. *The Future of Representative Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- Casero-Ripollés, Andreu y Ramón A. Feenstra. “The 15-M Movement and the new media: A case study of how new themes were introduced into Spanish political discourse”. *MIA. Media International Australia* 144 (2012). 68-76.
- Casero-Ripollés, Andreu. “¿El despertar del público?: comunicación política, ciudadanía y web 2.0.” *Meios de comunicação e cidadania*. Eds. Maximiliano Martín Vicente y Danilo Rothberg. Sao Paulo: Cultura Académica, 2010. 107-22.
- Chester, Jeff, *Digital destiny. New media and the future of democracy*, Nueva York: The New Press, 2007.
- Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid: Taurus, 1999.
- Dans, Enrique. “Consideraciones sobre la manifestación del 15-M.” *Indignados 15-M*. Ed. Fernando Cabal. Madrid: Mandala Ediciones, 2011. 51-52
- Deuze, Mark. “The Changing Context of News Work: Liquid Journalism and Monitorial Citizenship”. *International Journal of Communication* 2 (2008): 848-65.
- Feenstra, Ramón. *Democracia monitorizada en la era de la nueva galaxia mediática*, Barcelona: Icaria, 2012.
- Gándara, Fabio. “De un «¡basta ya!» en la red al 15-M.” *Nosotros, los indignados. Las voces comprometidas del #15-M*. Eds. Klaudia Álvarez, Pablo Gallego y Fabio Gándara. Madrid: Destino, 2011. 36-49.
- García Marzá, Domingo. *Teoría de la democracia*, Valencia: Nau, 1993.
- , y Ramón Feenstra. (eds.) *Sociedad civil. Una perspectiva crítica, Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 8, 2008.
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta, 1998.
- Haro, Carmen y Víctor Sampedro. “Activismo político en Red: del Movimiento por la Vivienda Digna al 15M”. *Teknokultura*. 8 (2011): 167-85.
- Hessel, Stéphane. *¡Indignaos! Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica*, Barcelona: Destino, 2011.
- Hindman, Matthew, *The myth of digital democracy*, Princeton: Princeton University Press, 2009.
- Keane, John. *Democracy and civil society*. Londres: Verso, 1988.
- . *Global civil society?* Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- . *The life and death of democracy*. Londres: Simon and Schuster, 2009.
- . *Whatever happened to democracy?*, Londres: Big Ideas IPPR, 2005.
- Klaudia Álvarez, Pablo Gallego y Fabio Gándara. *Nosotros, los indignados. Las voces comprometidas del #15-M*, Madrid: Destino, 2011.
- McNair, Brian. *Cultural Chaos. Journalism, News and Power in a Globalised World*, Londres: Routledge, 2006.
- Rosanvallon, Pierre. *Counter-democracy. Politics in the age of distrust*, Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- . *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad*, Barcelona: Paidós, 2010.
- Sampedro, José Luis (comps.). *Reacciona. 10 razones por las que debes actuar frente a la crisis económica, política y social*, Madrid: Aguilar, 2011.

- Sampedro, Víctor y José Manuel Sánchez Duarte. “La Red era la plaza.” *Cibercampaña. Cauces y diques para la participación. Las elecciones generales de 2008 y su proyección tecnopolítica*. Ed. Víctor Sampedro, Madrid: UCM, 2011.
- Schudson, Michael. *The good citizen. A history of american civic life*, Nueva York: The Free Press, 1998.
- Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, 1984.
- Sunstein, Cass (2007), *Republic.com 2.0*, Princeton: Princeton University Press.
- Trapel, Josef y Tanja Maniglio, “On media monitoring –the media for democracy monitor (MDM)”, en *Communications 34*, 2009.
- Urbinati, Nadia “Representative democracy and its critics”, *The Future of Representative Democracy*, Ed. Alonso, Sonia, John Keane y Wolfgang Merkel., Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- Van Laer, Jeroen y Peter Van Aelst, “Internet and social movement action repertoires. Opportunities and limitations”, *Information, Communication & Society*, 2010. 1–26.
- Velasco, Pilar. *No nos representan. El manifiesto de los indignados en 25 propuestas*, Madrid: Temas de Hoy, 2011.